



Fuente: <http://aib.edu.au/>

La formación del administrador: responsabilidad social desde una perspectiva profesional

Solange Forero M., Luz Marina Median A.** y Doris A. Babativa N.****

Citar este artículo como: Solange Forero M., Luz Marina Median A. y Doris A. Babativa N. (2017).
La formación del administrador: responsabilidad social desde una perspectiva profesional.
Revista Perfiles gerenciales, 6(2), pp. 8-20

* Docente investigadora Grupo Estrategias Administrativas

** Directora programa de administración de empresas. Líder grupo de investigación Estrategias Administrativas

*** Docente investigadora Grupo Estrategias Administrativas

RESUMEN

El propósito del presente artículo, es analizar el desarrollo de estrategias para la formación de un profesional socialmente responsable frente a las realidades empresariales en una economía globalizada. Se realiza, un breve análisis a la educación superior y se establece, cómo la formación de los administradores se fundamenta en el saber ser, hacer, conocer y convivir, desde la perspectiva de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE). A partir de su práctica se debe promover la defensa de los derechos humanos, la protección del medio ambiente, las buenas prácticas laborales, la gobernabilidad, entre otras. Finalmente, se articulan los elementos planteados por el código de ética del administrador de empresas en Colombia y se concluye sobre la pertinencia y la importancia de generar un pensamiento estratégico, crítico, reflexivo y transformador mediante acciones emprendedoras, orientadas a asumir los retos que se imponen en las organizaciones.

Palabras clave: Educación, Responsabilidad social empresarial, administración, ética, emprendimiento.

ABSTRACT

The purpose this article, is to analyze the developmet of strategies for the formation of a professional socially responsible front at the reality business in together worldwide economics. to execute a brief analysis to education superior and to establish, as the formation of manager fundamentals in the knowledge to be, to make, to know and to live together, since the perspective of the corporate social responsibility (CSR). To since of his to practice for promote the defense of them defense of human rights, protection of the environment, good labor practices governance, among others, Finally, the elements articulate by the business manager's code of ethics in Colombia and to conclude envelope the pertinence and the importance of generarte a thought strategic, critical reflective and transformative by actions, aimed at assuming the challenges that are imposed In organizations.

Keywords: Education, Corporate social responsibility, administration, ethics, entrepreneurship.

INTRODUCCIÓN

El propósito de la presente revisión fue generar una reflexión en torno al administrador de empresas y su relación con la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), como factor de formación profesional. Por lo que se planteó una revisión documental, acerca de las transformaciones económicas, sociales y educativas frente a las crisis que se han presentado específicamente en el siglo XX, en particular con aspectos que tienen que ver con la protección del medio ambiente, la

defensa de los derechos humanos, los fenómenos de pobreza, violencia y desplazamiento forzado, donde el administrador de empresas como profesional, no puede ser indiferente a dichas realidades.

Es así como se aborda la educación, como factor de desarrollo social y económico de la sociedad, desde donde se deben asumir las funciones que le han sido asignadas por el Estado para formar ciudadanos de bien. Dichas funciones son la docencia, la investigación, la extensión e internacionalización,

con el fin de responder a las necesidades del mundo empresarial, desde una perspectiva de responsabilidad social.

Se realizó un breve análisis frente a las principales problemáticas que deben comprenderse desde el contexto histórico de la sociedad del conocimiento y las condiciones que el pasado siglo ha dejado en la forma como la gerencia debe atender los retos que se han venido planteando y donde la educación superior, desde los procesos de investigación ha contribuido con la formación de un pensamiento crítico reflexivo, mediante estrategias de formación integral de administradores preparados para asumir el cambio como oportunidad de desarrollo, la RSE como compromiso gerencial y una postura inquebrantable, para cumplir y respetar los lineamientos del código de Ética del administrador y demás normatividad que atañe a su ejercicio profesional.

METODOLOGÍA

Un artículo de revisión, se reconoce como un estudio cuya pretensión es analizar bibliografía especializada (Guirao-Goris, J. A., Olmedo Salas, A. & Ferrer Ferrandis, E, 2008), que permita al lector situarse en una perspectiva crítica – reflexiva frente a la comprensión de las categorías de análisis, propuestas para el desarrollo del estudio, de tal manera, que dada su pertinencia se puedan consultar mediante criterios de inclusión y exclusión, con el fin de filtrar su búsqueda.

La investigación, realizada para este artículo, se desarrolló en tres fases. La primera, fue establecer las bases de datos a consultar, para garantizar la confiabilidad y validez de los artículos revisados, ya que los mismos han sido evaluados por pares externos, antes de ser publicados. Una segunda fase, fue determinar criterios de inclusión y exclusión, y una

tercera fase fue la revisión y selección de la literatura.

Criterios de inclusión: artículos publicados de Educación Superior, RSE, ética, formación por competencias, emprendimiento donde se articulara con el concepto profesional en administración de empresas.

Y una tercera fase, que fue el organizar las categorías de análisis y mediante su análisis generar espacios de apropiación del conocimiento y diferentes estrategias de producción académica como el presente artículo de revisión.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

La educación superior y la formación del administrador de empresas

El discurso neoliberal ha generado crisis, no solo desde el orden financiero, sino también social, económico, político y ambiental; dicho contexto ha llevado a las organizaciones nacionales e Internacionales a plantearse formas de actuación frente a las amenazas no solo para la estabilidad de la sociedad, sino también para la sostenibilidad de las mismas. Situarse en este contexto, permite abordar el sentido que ha tomado fuerza en la última década ya no refiriéndose de manera específica a un sujeto, sino a un colectivo. Pues si bien es cierto, la naturaleza de los individuos es la dignidad humana, la de los colectivos representados en el Estado y las estructuras administrativas, tanto públicas como privadas, debe ser la responsabilidad social.

Es así como las transiciones entre el siglo XX y el actual milenio, comprometen a la sociedad a preservar el medio ambiente, frente a la crisis ambiental que se veía crecer de manera incontenible a partir de la revolución

industrial, a saber: la explosión demográfica, el aumento de la desigualdad social, reflejada en la pobreza, la violencia y el desplazamiento, entre otros; la incertidumbre económica que generó la globalización y la apertura de los mercados locales, regionales e internacionales, frente al actuar con una visión global en coherencia con la identidad y conciencia terrenal, para reconocer la diversidad, la responsabilidad y solidaridad con la tierra y la dimensión espiritual de lo humano (Morin, 1999).

Sin duda alguna, la herencia que deja la sociedad del conocimiento a las generaciones del siglo XXI y en particular a la gerencia, tiene que ver con el cambio continuo (Pelekais, 2012); el vertiginoso crecimiento de la tecnología, la innovación en procesos, productos y servicios, han hecho que todas las disciplinas estén a la vanguardia en la apropiación, generación y transferencia del conocimiento y así formar profesionales con visión sistemática y sistémica de la realidad, con el fin de orientar a los administradores hacia el ejercicio de una dirección estratégica, con principios éticos, sensibilidad social y responsabilidad empresarial.

Consecuencia de lo anterior, la educación superior por su naturaleza social, posibilita entre otros procesos la generación de las ideas, la construcción de una actitud permanente hacia el cambio continuo, el acceso y uso de las nuevas tecnologías e innovaciones, así como la apropiación de teorías científicas que han permitido transformar la visión de mundo de quienes logran entender los paradigmas de las ciencias, para crear nuevas visiones frente a las realidades (Pelekais, 2012), de la sociedad del conocimiento.

Por ello es clave la comprensión de las teorías, pues ellas se significan en la medida que cobran valor práctico en el ejercicio

profesional del administrador, de lo contrario, tan solo se quedaría en tecnicismos sin mirar más allá de lo que sucede en su entorno inmediato.

Pelekais (2012), afirma que es a través de la investigación como herramienta, que las instituciones educativas, pueden revisar permanentemente el complejo mundo de las organizaciones, para así mismo tener desde la Universidad enfoques actualizados que retroalimenten a la academia y cumplir con la función social que el Estado le ha delegado: promover la cualificación del capital humano para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, mediante la investigación, la docencia y la extensión social (Ley 30 de 1992).

El Ministerio de Educación Colombiano, mediante la Resolución 3462 de 2003, define la administración como:

“... es el proceso en el que mediante la aplicación de principios y técnicas generales y/o particulares, se propende por el logro de metas y objetivos en los diversos tipos de empresas y organizaciones, a través del uso adecuado de los recursos, de manera incidente en el mejoramiento de la calidad de vida de la población. El administrador estará preparado para planificar, organizar, controlar y dirigir proyectos y actividades acordes con la misión de diferentes organizaciones de carácter oficial o privado” (MEN, 2003).

Es así como la formación del capital intelectual, une tres dimensiones: el capital humano, el relacional y el estructural (Jardón et al., 2001; Garcia-Parra et al., 2004; Trillo & Sánchez, 2005) citados por Martos M; Floiran, P & Fernández, C., (2008), como valor agregado a la gerencia. El lenguaje administrativo no solo lo define, sino también lo cuantifica en una era donde la producción industrial ha tenido que reconocer esta nueva forma

de gestión y medición de tangibles a los intangibles, que igualmente incentivan la rentabilidad con innovación en la producción de bienes, procesos, productos y servicios en los mercados globales y competitivos (Matos, 2008).

De ahí que las Instituciones de Educación Superior (IES) que oferten programas profesionales de administración, en sus currículos den cuenta de las diferentes dimensiones de formación en sus disciplinas, comprendiendo elementos prácticos y teóricos de aplicación en las organizaciones (Merlens, 2000).

Finalmente, el gran reto de la educación tanto desde las políticas públicas, como desde el accionar de las IES, es formar profesionales competentes, capaces de identificar e interpretar la estrategia de competitividad y productividad de la empresa (Pelekais, 2012), para la gestión del capital intelectual como una nueva forma de generar riqueza, donde la toma de decisiones les permita actuar con objetividad, asumir riesgos controlados en su ejercicio profesional, frente a las condiciones imperantes del entorno tecnológico, organizacional, político, cultural y social, que desde el interior de la empresa debe atender para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

Responsabilidad Social Empresarial

La Responsabilidad Social, atañe a los gobiernos, los jóvenes, los adultos, las empresas del sector privado y público, la sociedad civil en general, y es a la educación como prioridad central para el desarrollo de las agendas después de 2015 (Unesco, 2014), que se le reconoce como el escenario para el desarrollo humano, el fortalecimiento de la paz, el crecimiento económico, el acceso a un trabajo digno, la igualdad de género,

la ciudadanía mundial responsable y la sustentabilidad, para reducir las brechas que se generan por las desigualdades; se espera, también de ella, oferte condiciones para garantizar el respeto por la justicia y la sostenibilidad (Unesco, 2014).

(Moreno, 2003), refiere la importancia de las personas, como ejes centrales en el desarrollo y transformación del conocimiento en las organizaciones; se espera que gracias a sus competencias, el sujeto pueda responder con oportunidad y eficiencia al desarrollo de la productividad a partir de acciones que lo preparen para insertarse en los cambios propios de la empresa, el acceso a las fuentes de información tanto internas como externas, para así tener una comprensión global y pertinente en la toma de decisiones e incidir favorablemente en la gestión de los procesos administrativos que respondan a las necesidades propias de su naturaleza (Pelekais, 2012).

Por ello, la RSE aplica a toda organización que de manera autónoma decida asumir una postura frente a los alcances que se generan por el impacto que se dé tanto en el micro, como en el macro entorno, por lo tanto es operativa en cuanto permite realizar los diagnósticos necesarios para predecir y anticiparse a los impactos en el sector productivo; es dialógica, ya que mediante conversaciones con representantes de sus grupos de interés, busca consensos para crecer en comunidad; además, es auto-reflexiva, porque contribuye a los aprendizajes que generan acciones de mejora continua en sinergia con los stakeholders, con el fin de retroalimentar su participación en el mercado cambiante y dinámico en el cual compete (Vallaey, 2009).

Según Vives y Peinado, (2011) la Responsabilidad Social de la Empresa (RSE) se ha desarrollado durante las últimas décadas,

como consecuencia de los procesos de globalización, la masificación de los medios de comunicación, las redes sociales y el surgimiento de las economías emergentes, donde la producción de bienes y servicios han crecido significativamente; por lo que se cuestiona en muchas ocasiones, las prácticas de consumo donde no se tiene en cuenta el medio ambiente al satisfacer al cliente final, situación que ha permitido reflexionar frente al deterioro de los recursos naturales, la necesidad de cambiar los hábitos de compra y la manera cómo éstos se relacionan con el medio ambiente.

Para Correa, Flynn y Amit, (2004), la Responsabilidad Social Empresarial presenta una nueva concepción de empresa; va más allá de lo económico donde se incorpora la triple faceta de la sostenibilidad: lo económico, social y medioambiental. El desarrollo sostenible permite generar un nuevo modelo de empresa socialmente responsable, asume un compromiso para el desarrollo económico razonable con el apoyo de los empleados, sus familias, la comunidad local y la sociedad, con el objeto de mejorar la calidad de vida.

La ISO en el año 2010, en consenso con varias organizaciones internacionales, dio origen a la Guía para implementar la norma ISO 26000. Allí define la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), como “...el conjunto de planes y acciones encaminados a articularse en red que involucren varios actores, como: la comunidad, la competencia, los proveedores, la tecnología, el medio ambiente, el Estado, las relaciones laborales, que establecen con sus colaboradores, entre otras...” (Agudelo, 2005).

Inherente a la labor profesional del administrador, está la ética, los principios de lealtad, confidencialidad, diligencia, buena fe, veracidad y sentido de responsabilidad, en cumplimiento de la Constitución Política y

Gráfica 1. Capítulos de la Norma ISO 26000



Fuente: Elaboración propia basado en Otxoa, 2012

los principios teóricos y técnicos de la profesión. En dicho sentido, el administrador de empresas debe asumir una postura crítica, reflexiva y propositiva frente a la toma de decisiones que comprometen la productividad y la competitividad de las organizaciones que se insertan en economías, donde los tiempos de incertidumbre generan crisis globalizadas, por lo que se hace necesario, re-significar la visión neoliberal sobre la internacionalización de la economía (Otxoa, 2012). Es así como se enuncian los siete componentes que la Norma ISO 26000, a saber: gobernabilidad, cuidado del medio ambiente, prácticas justas de operación, consumo responsable, relación con la comunidad y los derechos humanos.

La Norma ISO 26000, se ha convertido en una Guía importante, para el reconocimiento de los principios que en ella se enuncian frente a las tendencias de la globalización de las economías, a las crisis internas sociales que los países y regiones tienen, donde el

mayor riesgo es la vulneración a los derechos humanos y con ellos la pérdida de dignidad de la persona, impactando negativamente el desarrollo sustentable de cualquier organización. Los principios que la norma se ilustran en la gráfica 1.

Consecuencia de lo anterior para el mundo productivo, el reto está en integrar la ética, con las prácticas socialmente responsables, donde todos los actores de la sociedad participan; por ello, cuando se piensa en la RSE como estrategia de crecimiento, sus tres dimensiones: la económica, la social y medioambiental, deben materializarse en los planes de desarrollo, sin olvidar los grupos de interés de influencia, frente a las acciones a emprender. Por ello la educación como proceso social, ha contribuido a valorar la condición humana; está llamada a brindar factores protectores que permitan al individuo a desarrollar habilidades para la vida, particularmente en aquellas que se consideran, son necesarias para el auto cuidado y el cuidado del otro, el desarrollo de los procesos psicoafectivos y cognitivos, que puedan contribuir a la integralidad de los seres humanos, con especial atención en quienes han estado expuestos a situaciones de vulnerabilidad e indefensión, por su condición política, social, de género, raza o credo (Infante, 2013).

El administrador, también debe interpretar y comprender el mundo del siglo XXI, polarizado por problemas de las naciones que no logran resolverse de manera doméstica, por los conflictos políticos internos y con territorios vecinos, situaciones que afectan globalmente la estabilidad económica y los estados de derecho, que pierden capacidad de resolución de problemas frente a la inestabilidad económica, pérdida de oportunidades para acceder a la educación y por consiguiente, a la reducción de posibilidades de un empleo digno, situaciones que traen consigo otros

fenómenos sociales como el desplazamiento forzado y la migración de la población rural hacia las ciudades en busca de oportunidades.

Consolidar una visión crítica reflexiva en los profesionales en general, pero de manera específica en las ciencias de la administración, contribuye al desarrollo integral, a la apropiación de principios epistemológicos, éticos y prácticos del conocimiento mediante la aplicación de estrategias que permitan el autoconocimiento, la conceptualización y el reconocimiento de su rol en la creación de intangibles y oportunidades para su gestión empresarial.

Es así como los retos que un profesional con estas características debe asumir, son diferenciadores para reconocer desde su gestión, otro conjunto de atributos que surgen de la responsabilidad social empresarial, concepto que a partir de los años 70's, se ha convertido



Fuente: <http://www.chaplainswithoutborders.org/>

no solo en un objeto de estudio, sino como factor esencial y misional de formación en la educación superior y en el accionar empresarial, escenario de encuentro entre lo que el estudiante aprendió y desarrollará para la vida: "... un profesional que asume su condición con audacia, capacidad de identificar el interés común con prudencia, responsabilidad, eficacia y confianza..." (Savater, 2014).

LA ÉTICA DEL ADMINISTRADOR

El profesional de las ciencias administrativas, debe comprender que, con su trabajo aporta al desarrollo macroeconómico del país y al bienestar de los hogares de quienes forman parte de la fuerza productiva de la empresa. Pues, es a través del empleo, que se logran los rendimientos de la productividad, para acceder a la protección social, pero

también donde toman lugar las desigualdades y las diversas expresiones de discriminación, que contribuyen a aumentar las brechas de desarrollo tanto para los grupos de interés internos, como externos en el ámbito empresarial (OEA, 2014).

Se debe entender para la presente reflexión que la ética, es un factor inherente a la condición humana para actuar de manera consecuente y coherente, frente a las condiciones sociales presentes y futuras a partir del desarrollo de habilidades, mediante las cuales pueda responder ante una organización con oportunidad, frente a los actores implicados en sus operaciones, es así como dichas condiciones no se pueden desconocer en un profesional de las ciencias de la administración.

De hecho, la articulación de la responsabilidad social y la ética, permite identificarlas como motores de transformación social de la persona, como ciudadano y capital intelectual, en la gestión del conocimiento de organizaciones que deben adaptarse al cambio. El administrador de empresas es un profesional, cuyas características personales y competencias desarrolladas en su formación, debe tener claridad en su actividad, mediante la priorización de criterios éticos (Código de Ética, Art. 6) (Mincomercio, 1984), pues la defensa de la dignidad humana, como la expresión por el respeto a los derechos humanos, debe ser el argumento que oriente sus pronunciamientos desde su gestión (Sen, 2009).

De igual manera, el Código de Ética del Administrador de Empresas, en su Art. 6to. Dice "...todo Administrador de Empresas debe tener presente en el ejercicio de su profesión que su actividad no solo está encaminada a los aspectos técnicos y financieros, sino que deberá cumplir con una función socialmente responsable" (Mincomercio, 1984).



LA FORMACIÓN POR COMPETENCIAS DEL ADMINISTRADOR

La competencia es connatural al individuo, forma parte de su capital intelectual y humano como trabajador o profesional, posee y moviliza sus recursos para ejecutar con éxito una actividad, tarea y operación, por lo tanto, las competencias son un poderoso motor del aprendizaje y un aspecto fundamental en la gestión del talento humano (Agudelo, 2005) (Díaz, 2008). Aprender a conocer, requiere aprender a aprender, con el fin de aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.

Las experiencias de aprendizaje, integran los conocimientos y las habilidades se desarrollan, con el fin de dar una respuesta eficiente a la tarea o proceso que se ejecuta (Tobon, 2006), el enfoque responde a las necesidades que se pretende satisfacer y es concordante con los requerimientos de los gremios y sectores con los cuales las Instituciones educativas interactúan, tomando como referentes los pilares exigidos desde la calidad, la gestión, la innovación y los mismos cambios que presenta el mundo globalizado (Medina, 2015).

LA COMPETENCIA EMPRENDEDORA EN EL ADMINISTRADOR

El emprendedor es la “persona con capacidad de innovar; entendida ésta como la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva” (Congreso, 2006). La Ley 1014, define también el emprendimiento,

“como una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza,

centrado en las oportunidades, con visión global mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad” (Congreso, 2006).

En los momentos actuales de crisis social, económica, política y ambiental, surgen nuevas formas de gestionar la innovación, mediante el emprendimiento rural, social, cultural, entre otros, entendido éste como la búsqueda de soluciones a problemas (Guzmán, 2008), los emprendedores, actúan como agentes de cambio; Guzmán y Trujillo (2008), afirman que las soluciones que plantean están dirigidas a la creación de valor, y no se relacionan con caridad, ni benevolencia, pero sí asociadas a la actitud prosocial que tiene el individuo, para realizar acciones que contribuyan al bien común.

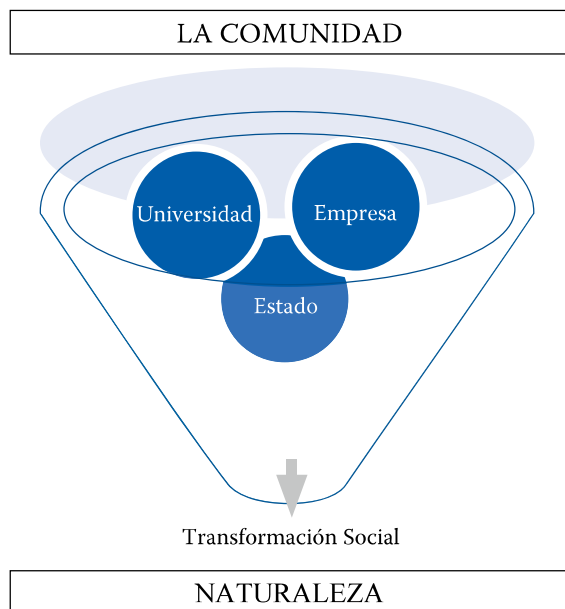
Los emprendimientos pueden estar orientados hacia la provisión de servicios sociales, centrar sus acciones de manera directa, motivados por buscar un equilibrio, pero también se puede ver como un actor social, por su orientación hacia la acción:

“Antes que tomar una acción directa, como lo haría el emprendedor social, el activista social intenta crear cambio a través de la acción indirecta, que impacta a los demás a tomar acción: gobiernos, organizaciones no gubernamentales, consumidores, trabajadores, entre otros” (Guzmán, 2008).

Además, si se tiene en cuenta que el administrador es un emprendedor competitivo con principios éticos y de RSE, quien se debe formar mediante modelos curriculares que fortalezcan su actitud y habilidades, para gestionar ideas rentables que promuevan el desarrollo humano.

En la gráfica 2, se ilustran las múltiples relaciones que la empresa debe manejar, a

Gráfica 2. Relaciones que se deben manejar desde la empresa



Fuente: elaboración propia, (Güédez, 2001).

partir de su naturaleza, lo cual permite prever la triada de universidad, Estado y empresa.

Los actores que interactúan con esta triada, son los accionistas, trabajadores, clientes, competidores, supervisados, supervisores, socios, proveedores, colegas (Güédez, 2001). La disposición ética se plantea en todas las dimensiones, gracias a los impactos que el comportamiento del ser humano tiene a partir de las decisiones que toma.

Por ello un profesional en administración, debe responder a las siguientes fuerzas internas que lo movilizan a buscar alternativas de solución, entre ellas están:

1. Necesidad de realización personal, capacidad de liderazgo para transformar la comunidad a la cual pertenece y sensibilidad frente a las dificultades que la humanidad tiene.
2. Contar con vocación innovadora;
3. Conservar de manera permanente un sentido de solidaridad, que lo lleve a pensar siempre

en las formas cómo puede resolver las necesidades de la comunidad y convertirlas en experiencias llenas de acontecimientos gratificantes, integrando recursos relacionales, estructurales y humanos (Silva, 2008).

Al emprender un proyecto, es importante ir más allá de los beneficios económicos que pueda brindar, ya que el análisis con responsabilidad social frente a los impactos que se pueden producir por la operación del negocio, debe estar orientado a propiciar oportunidades para el desarrollo humano individual y colectivo (Silva, 2008).

CONCLUSIONES

A partir del conocimiento científico, tecnológico y disciplinar, es necesario asumir un rol profesional y personal, para cumplir con los retos de transformación social que el país actualmente le impone, con principios de armonía y autonomía organizacional.

El sentido de armonía organizacional y autonomía, permite eliminar todas las actividades que no generen valor; fortalece su capital relacional a partir de vincularse o construir redes de conocimiento, con el fin de promover ambientes saludables que permitan la apropiación, y transferencia de tecnología.

Respecto a las fuerzas externas, debe tener en cuenta los factores medioambientales, que no deterioren la calidad de vida, entre ellas, están: la política y la economía, el contexto socio cultural, tecnológico, laboral, familiar y educativo.

Abordar el concepto de gestión del conocimiento desde las ciencias de la administración, implica entenderlo como el conjunto de actividades direccionadas a la creación de valor, a la apuesta por una visión compartida, al intercambio y la aplicación del conocimiento



Fuente: humanistahidalgo.edu.

para la maximización de los resultados de la organización (Moreno, 2003).

En consecuencia, se requiere que las IES, incorporen en el diseño curricular, dimensiones de formación humanística, investigativa, comunicativa y epistemológica, para el desarrollo de competencias que favorezcan la participación de los profesionales en el mundo competitivo de la empleabilidad, capaces de gestionar el capital intelectual y dar respuesta con oportunidad a la productividad de las empresas tanto en la región como en el mundo.

El administrador, además de cumplir con los imperativos éticos, teóricos y prácticos de la profesión, debe insertarse y conocer las realidades que en su entorno puedan vulnerar la condición humana, reconociendo la red de actores comprometidos en su desarrollo social y económico, que le dará una visión estratégica frente a la información que se requiere para el progreso de la economía, mediante la productividad y competitividad de la organización, comprendiendo que la RSE, es un proceso dinámico con necesidades y demandas que varían continuamente (Otxoa, 2012).

La necesidad de construir un discurso socialmente responsable y científico, frente a las diversas problemáticas económicas, sociales y ambientales, ha contribuido a la reflexión, frente al papel transformador de la Universidad y la búsqueda de la calidad académica, fundamentada en el sentido humano de quienes la conforman, en la defensa de los derechos humanos y las capacidades que todos deben exponer para hacer posible los escenarios de transformación de pensamiento y acción, para una convivencia centrada en el sentido humano y el respeto por el sí mismo y por el otro (Unesco, 2014).

Finalmente, desde esta Perspectiva, el profesional en administración de empresas y ciencias afines, debe asumir los principios y valores que lo identifican como ciudadano del mundo, inmerso en las realidades actuales y complejas de los diferentes contextos sociales y productivos, donde se manifiestan las diferentes expresiones de violencia, las desigualdades sociales y los prejuicios culturales frente a las relaciones de género, raza o creencias políticas, de credos religiosos, entre otras.

REFERENCIAS

- Agudelo. (2005). Responsabilidad Social Empresarial, Una mirada desde. *Revista de Negocios Internacionales*. Vol. 2. No. 1. pp. 3-11. Recuperado en <http://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/rni/article/view/302/305>.
- Artaraz, M. (Septiembre de 2002). Teoría de las tres dimensiones de desarrollo sostenible. (ceet.org, Ed.) *Ecosistemas*, X(3). Recuperado el 25 de 02 de 2016, de <http://www.aeet.org/ecosistemas/022/informe1.htm>
- Congreso. (26 de 01 de 2006). *Ley 1014 de emprendimiento*. Obtenido de www.mineduccion.gov.co: <http://www.mineduccion.gov.co/normatividad/1753/w3-article-94653.html>
- Díaz. (2008). Competencia emprendedora, como factor de formación profesional. *Gestión y Sociedad*. 1 (1) 141-151.
- Drucker. (2005). Gestionarse así mismo. *Harvard Business Review*, 3.
- _____. (1999). Las nuevas realidades. Buenos aires: Sudamericana.
- Güédez. (2001). *La ética Gerencial*. Bogotá: Planeta.
- Guirao-Goris, J. A., Olmedo Salas, A., & Ferrer Ferrandis, E. (2008). El artículo de revisión. *Revista Iberoamericana de Enfermería Comunitaria*, 1(1), 1-25. Recuperado en https://www.researchgate.net/profile/Silamani_Guirao-Goris/publication/268518751_El_articulo_de_revision/links/547f06780cf2de80e7cc71f9.pdf
- Guzmán. (Octubre de 2008). Emprendimiento social - Revisión de literatura. (S. Direct, Ed.) *Estudios gerenciales*, 24(109), 105 -125.
- Infante. (2013). El papel de la educación en situaciones. *Hallazgos / ISSN: 1794-3841 / Año 11, N.º 21 / Bogotá, D. C. / Universidad Santo Tomás / pp. 223-245*.
- ISO. (2010). *ISO 26000 Responsabilidad Social*.
- Matos. (2008). Evaluación y relaciones entre las dimensiones del capital intelectual: El caso de la cadena de la madera de Oberá (Argentina). *Intangible Capital*, 4(2), 67. Recuperado el 30 de 11 de 2015, de <file:///C:/Users/doris/AppData/Local/Microsoft/Windows/INetCache/IE/AN1QY04T/capital-intelectual.pdf>
- MCIyT. (9 de Julio de 1987). *Código de Ética del Administrador de Empresas*. (I. y. Ministerio de Comercio, Editor, & MCIyT, Productor) Recuperado el 01 de Marzo de 2016, de file:///C:/Users/doris/AppData/Local/Microsoft/Windows/INetCache/IE/AN1QY04T/3340_codigo_de_etica_administracion_de_empresas.pdf: file:///C:/Users/doris/AppData/Local/Microsoft/Windows/INetCache/IE/AN1QY04T/3340_codigo_de_etica_administracion_de_empresas.pdf
- Medina, L. (2015). La formación por competencias y la evaluación holística. Bogotá: Sin editar.
- Ministerio de Educación Nacional, MEN. (2003). Resolución 3462. *Ministerio de Educación Nacional (MEN)*.
- Merlens. (2000). La gestión por competencia laboral y la formación profesional. Buenos Aires: Cumbre Iberoamericana.
- Mincomercio. (1984). Código de Ética del Administrador De Empresas. En M. Y. (p. 3). Bogotá: *Consejo Profesional de Administrador de Empresas*.
- Moreno, V. &. (2003). La gestión del conocimiento en las organizaciones. *Encontros científicos*, 139 - 151.
- Morin. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Paris: Unesco.
- OEA. (Abril de 2014). <https://www.oas.org>. Obtenido de <https://www.oas.org/docs/https://www.oas.org/docs/desigualdad/LIBRO-DESIGUALDAD.pdf>
- Orjuela, D. (2015). *Guía para auditar responsabilidad social basado en las normas ISO 26000, SA 8000 y la legislación colombiana*. Bogotá: Universidad Militar.

- Otxoa. (2012). PYME y cooperativas ante el reto de la RSE: la nueva ISO 26000. *Oñati Socio-legal Series [online]*, 2 (2), 57-79. Available from: <http://ssrn.com/abstract=2049865>.
- Pelekais, F. D. (2012). La importancia de la investigación en las Ciencias de la Administración. *CIGAG*, 1.
- Savater. (2014). *Ética para la empresa*. Bogotá: Conecta.
- Sen. (2009). *La idea de la Justicia*. Bogotá: Taurus.
- Silva. (2008). *Emprendedor*. Bogotá: Alfa-omega.
- Tobón. (2006). Competencias en la educación superior. Políticas hacia la calidad. En S. Tobón, *Competencias en la educación superior. Políticas hacia la calidad*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Unesco. (5 de Noviembre de 2014). <http://corpade.cl/wp-content/uploads/2014/12/M%C3%A1s-all%C3%A1-de-2015-la-educaci%C3%B3n-que-queremos.pdf>. Recuperado el 17 de Marzo de 2016, de <http://corpade.cl/wp-content/uploads/2014/12/M%C3%A1s-all%C3%A1-de-2015-la-educaci%C3%B3n-que-queremos.pdf>: <http://corpade.cl/wp-content/uploads/2014/12/M%C3%A1s-all%C3%A1-de-2015-la-educaci%C3%B3n-que-queremos.pdf>
- _____. (1990). *Maro de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje*. Jomtien - Tailandia: Unesco.
- Vallaey, D. I. (2009). *Responsabilidad social Universitaria: Manual primeros pasos*. Inter-American Development Bank. Recuperado el 15 de 03 de 2016, de F Vallaey, C De la Cruz, PM Sasia - 2009 - publications.iadb.org